



Ayuntamiento
San Pedro del Pinatar

CARTA DE SERVICIOS DEPARTAMENTO BARRIOS – ATENCIÓN AL CIUDADANO SAN PEDRO DEL PINATAR

Funciones generales del departamento:

- Promover la participación ciudadana.
- Involucrar e implicar a los vecinos del municipio en la sostenibilidad de su municipio.
- Conocer de primera mano las necesidades del municipio y facilitar la comunicación entre el Ayuntamiento y los vecinos para agilizar los trámites en la resolución de problemas.
- Promover la concienciación del uso de las buenas prácticas ambientales mediante la resolución de cualquier tipo de consultas y aportar transparencia a la gestión municipal frente al ciudadano.

UBICACIÓN: El observatorio de barrios y la oficina de atención al ciudadano se ubica en la segunda planta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, zona de servicios industriales, barrios y pedanías.

Teléfono de atención 968 18 06 00 Extensión #1250

1. OBSERVATORIO DE BARRIOS

1. ¿En qué consiste el observatorio de barrios?
2. Estructura organizativa
3. Funciones del observatorio
4. Participación vecinal y mesas de trabajo
5. Calendario de mesas de trabajo

2. PLAN DE MANTENIMIENTO URBANO 2024

1. Pavimentos. Conservación y mejoras de asfaltos y pavimentos peatonales
 1. Evaluación del estado del asfalto y aceras por pedanías
 2. Plan de mejora de asfaltos y aceras por pedanías
2. Balizamiento. Señalización horizontal y vertical en la vía urbana

1. Señalización vertical en la vía pública
 2. Señalización horizontal en la vía pública
 3. Placas de calles
3. Mantenimiento de plazas, jardines y espacios comunitarios
 1. Valoración del estado de los parques y jardines: evaluación inicial
 2. Valoración del estado de los parques y jardines: valoración cuantitativa
 3. Programa de mantenimiento de áreas infantiles y mobiliario urbano
 1. Calendario de inspecciones
 2. Mantenimiento operativo
 4. Programa de conservación y mantenimiento de redes de riego
 5. Limpieza general y recogida de residuos en plazas y jardines
 6. Áreas caninas
4. Gestión del arbolado y naturalización de espacios
 1. Árboles y palmeras
 1. Mantenimiento de árboles y palmeras
 2. Plantación de nuevos árboles y palmeras
 2. Césped
 3. Programa de recorte de setos y poda de arbustos ornamentales
 1. Poda dirigida o forzada de setos
 2. Poda libre
 3. Poda de conservación
 4. Poda de rejuvenecimiento
 5. Calendario de podas arbustivas
 4. Programa de gestión de podas
 5. Programa de mantenimiento de tutores, protectores, sujeciones y entramado de árboles públicos

6. Programa de desbroce

7. Programa de reposición, mantenimiento y suministro de árboles de temporada

3. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

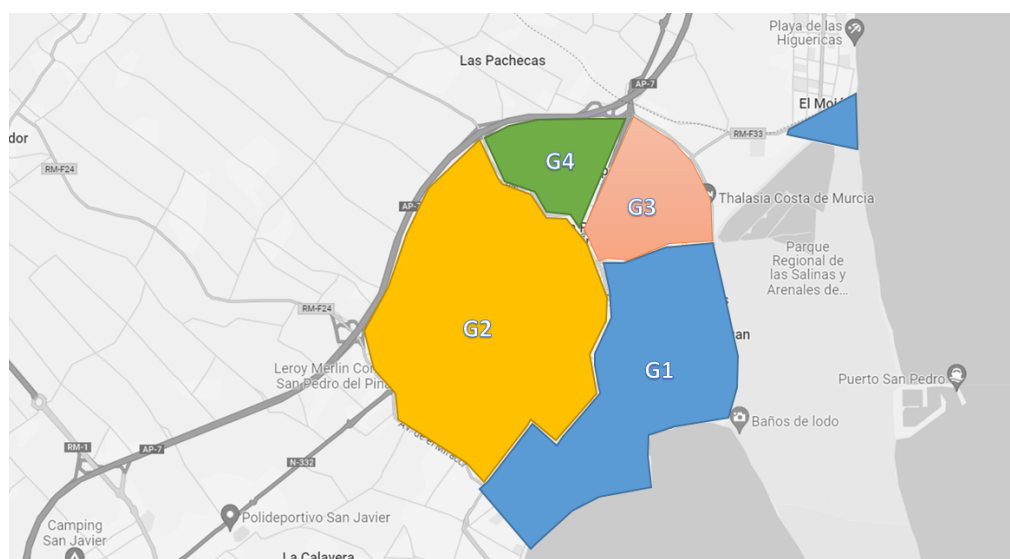
4. GESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

1. OBSERVATORIO DE BARRIOS

El Observatorio de Barrios de San Pedro del Pinatar nace como una iniciativa municipal, coordinada entre las Concejalías de Mantenimiento Urbano, Participación Ciudadana y Accesibilidad con vocación de perdurar en el tiempo, no solo en la realización de las actuaciones necesarias si no además para la vigilancia del estado de las instalaciones para así mantener siempre en buen estado el mantenimiento urbano en el municipio.

El objetivo es mejorar la situación actual en cada pedanía y revertir las desigualdades mediante la aplicación de nuevas políticas públicas, implicando a los ciudadanos en el desarrollo de diferentes ámbitos de actuación que tengan efecto dinamizador asignado durante un tiempo acotado.

El plan de Barrios de San Pedro del Pinatar se desarrolla en un total de 14 barrios distribuidos en 4 áreas.



1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL OBSERVATORIO DE BARRIOS?

El observatorio de barrios no tiene un único fin, sino que tiene objetivos múltiples que aspiran a transformar cada sector en función de sus necesidades.

Se busca implicar a los vecinos gracias a la organización y priorización de objetivos y actuaciones con el objetivo de mejorar los ámbitos abordados, concretados en objetivos específicos.

- Espacio público: mantenimiento urbano.
- Accesibilidad.
- Equipamiento.
- Conectividad.
- Participación ciudadana: por una pedanía más unida.

En general se centra en la mejora del espacio público y la accesibilidad, y engloba todas las acciones que persiguen una mejora del espacio público con una visión comunitaria.

Se concibe como una herramienta para el análisis y diagnóstico de la situación urbanística y social de las diferentes pedanías al servicio de la gestión municipal.

El objetivo es registrar las incidencias, involucrar a los vecinos de cada pedanía y programar las actuaciones en función de la urgencia de las necesidades transmitidas.

A través de este instrumento, mediremos la calidad de vida de los diferentes sectores y nos ayudará a impulsar cada zona en función de sus necesidades y nos permitirá tener una aproximación contrastada al análisis del grado de satisfacción vecinal.

2. ¿CUANTOS BARRIOS FORMAN SAN PEDRO DEL PINATAR? ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

- El Mojón
- Los Antolinos
- Barrio Nuevo San pedro
- Las Beatas
- Los cuarteros y Villananitos
- Lo Pagan
- Los Sáez

- Barrio Maspalomas
 - Los Gómez, y barrios de San Juan y Las plazas
 - Los Peñascos
 - Loma de Abajo
 - El Salero y Los Imbernonos
-
- Las Esperanzas y los Veras
 - Los Tárragas y Loma de Arriba

Actualmente estos barrios cuentan con un alcalde Pedáneo, que es el coordinador y enlace entre los residentes de la zona y el Ayuntamiento.

La primera versión del Plan de Barrios de San Pedro del Pinatar 2024-2027 se plantea desde dos niveles de intensidad diferentes, según el grado de vulnerabilidad de las diferentes pedanías.

1. Plan de Barrio con despliegue integral e intensivo. En zonas urbanas no consolidadas. Proyecciones nuevas para estos barrios, con dotación económica específica.
2. Plan de Barrio con despliegue de políticas estructurales y de mantenimiento. En zonas urbanas consolidadas. No requieren de una dotación presupuestaria específica, sino que se ajustarán al plan de mantenimiento municipal.

Tras la primera reunión por sectores se confirmará que pedanías corresponden a cada uno de los planes citados anteriormente y se explicará a sus vecinos.

c. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO DE BARRIOS?

- Recibir la información periódicamente a través de reuniones con los alcaldes pedáneos.
- Coordinar las diferentes actuaciones a ejecutar según la urgencia de las mismas.
- Mantener informados a los alcaldes pedáneos y a los propios vecinos en mesas de trabajo, sobre cuándo se ejecutarán las diferentes actuaciones para que los vecinos puedan estar informados.
- Marcaremos objetivos en estas reuniones, donde quedará reflejado el estado actual de la pedanía y proyectar a futuro el crecimiento y mejora de la misma.

d. PARTICIPACIÓN VECINAL

El Plan de Barrios tiene la voluntad de implicar a los vecinos y vecinas no solo en la definición del contenido del Plan, sino sobre todo en su despliegue, que es cuando, en ran medida, cogen forma y se acaban de concretar la mayoría de acciones apuntadas al documento inicial.

Hay que poner de manifiesto que los documentos del Plan de Barrios son vivos y dinámicos. A pesar de incorporar acciones concretas desde un inicio, los documentos se van acabando de configurar y definir a través del trabajo conjunto y continuo con el tejido comunitario. Este trabajo conjunto permite adaptarse a nuevas oportunidades, reconocer nuevos actores o redefinir propuestas a medida que el Plan avanza.

Este factor consigue que el Plan se adapte mucho mejor a nuevos contextos y permite adaptar y mejorar las acciones para conseguir los objetivos planteados.

LAS MESAS DE TRABAJO

Los grupos o mesas de trabajo son espacios de participación que tienen por objeto generar propuestas y acciones concretas. Están formados por entidades, vecinos y vecinas y miembros de la administración pública. Los grupos de trabajo no siempre se generan de nuevo si no que pueden aprovechar estructuras comunitarias existentes.

e. Calendario de mesas de trabajo

| Barrios y pedanías | | Reunion información pedaneos | Mesa de trabajo 1 | Mesa de trabajo 2 | Mesa de trabajo 3 |
|---|----------------------------------|--|--|---|--|
| Grupo 1 | El Mojon | 5-9 febrero 2024: Concejalias Mantenimiento urbano y Participación ciudadana | Abril: presentacion problematica detectada por barrio. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Junio: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Septiembre: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos |
| | Los cuarteros y villaenitanos | | | | |
| | Lo Pagan | | | | |
| | El Salero y los Imberones | | | | |
| Actuaciones entre enero-marzo. Todo preparado para semana santa por afluencia de turistas y veraneantes. | | | Entre abril y junio se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | Entre julio y septiembre se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | |
| Grupo 2 | Los Antolinos | 5-9 febrero 2024: Concejalias Mantenimiento urbano y Participación ciudadana | Abril: presentacion problematica detectada por barrio. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Junio: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Septiembre: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos |
| | Barrio Nuevo San Pedro | | | | |
| | Las beatas | | | | |
| | Los saez | | | | |
| Actuaciones entre abril-junio. Todo preparado para semana santa por afluencia de turistas y veraneantes. | | | Entre abril y junio se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | Entre julio y septiembre se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | |
| Grupo 3 | Mas palomas | 12-16 febrero 2024: Concejalias Mantenimiento urbano y Participación ciudadana | Abril: presentacion problematica detectada por barrio. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Junio: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Septiembre: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos |
| | Los gomez, San Juan y Los Plazas | | | | |
| | Los peñascos | | | | |
| | Loma de abajo | | | | |
| Actuaciones entre julio-septiembre. Todo preparado para semana santa por afluencia de turistas y veraneantes. | | | Entre abril y junio se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | Entre julio y septiembre se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | |
| Grupo 4 | Las esperanzas y los veras | 12-16 febrero 2024: Concejalias Mantenimiento urbano y Participación ciudadana | Abril: presentacion problematica detectada por barrio. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Junio: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos | Septiembre: Información sobre secuencias de actuación e incidencias cerradas. Recogida de nuevas incidencias de los vecinos |
| | Los tarragas y loma de arriba | | | | |
| Actuaciones entre octubre-diciembre. Todo preparado para semana santa por afluencia de turistas y veraneantes. | | | Entre abril y junio se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | Entre julio y septiembre se desarrollarán trabajos más rápidos y urgentes por parte del almacén. Los que necesiten mayor tiempo y presupuesto se propondrán en la siguiente mesa. | |
| | | Agenda urbana 2030 | Reto E2: mejorar conexión entre núcleos urbanos, mejorar la accesibilidad del municipio y revitalizar las pedanías | | |
| | | | Reto E10: Fomentar la participación activa y abordar gobernanza multinivel | | |
| | | Linea estrategica 2: | | | |
| | | | Revitalización de pedanías y accesibilidad universal del municipio | | |
| | | | Peridos actuación : 2022-2024/ 2025-2027 | | |

2. MANTENIMIENTO URBANO

1. Pavimentos: Conservación y mejoras de asfaltos y pavimentos peatonales.

i. Evaluación del estado del asfalto y aceras por pedanías.

Se realizarán durante el primer trimestre del año 2024 las visitas necesarias para evaluar el estado del firme en cada pedanía, registrando mediante un inventario de los siguientes aspectos:

- Marcas viales desgastadas, inadecuadas y obsoletas.
- Elementos como arquetas y rejillas en mal estado.
- Socavones.

Se agruparán de forma sintética las deficiencias en función de su naturaleza y con los resultados obtendremos una caracterización general.

Teniendo en cuenta las deficiencias identificadas en las visitas, se realizará mediante un análisis simplificado del estado general de las distintas zonas, que permitirá identificar los puntos con necesidades de actuación más inmediata o mayores necesidades de intervención.

ii. Plan de mejoras de asfaltos y aceras por pedanías.

En función de las deficiencias se elaborará un listado de necesidades de intervención por tipología y relevancia.

Este plan de mejoras de asfaltados y aceras se presentará en las mesas de trabajo por pedanías, durante el segundo trimestre de 2024, para dar a conocer a los vecinos la organización de los trabajos, así como tiempo y duración de los mismos.

Dentro de este plan de mejoras, se incluirán las adaptaciones necesarias que se deban realizar en función de las barreras arquitectónicas detectadas para hacer más accesibles las aceras según el Plan de Accesibilidad que se elaborará para el municipio.

1. Balizamiento: Señalización horizontal y vertical de la vía urbana.

i. Señalización vertical de la vía pública.

Tras la evaluación inicial, se procederá por pedanías y priorizando por grado de urgencia establecidas a:

- Retirada de señales y elementos deteriorados, inadecuados, u obsoletos y su traslado a almacén o vertedero.
- Su sustitución por señales y elementos nuevos o más adecuados, reimplantados en la misma u otra ubicación.
- La reparación y reposición de las señales y elementos que sean susceptibles de arreglo.
- La implantación de las señales y elementos que, para la mejora de la explotación del tráfico, ordenación de la circulación, regulación del estacionamiento, etc, coordinado con las indicaciones de la policía local.

ii. Señalización horizontal de la vía pública.

Estos trabajos se categorizan en función de la peligrosidad del estado actual del elemento de demarcación. Por ello, se dará preferencia a las actuaciones necesarias para asegurar la seguridad vial.

- Demarcación horizontal por actuaciones en la vía pública de asfaltado. Se organizarán estos trabajos en función del avance de los asfaltados previstos.
- Demarcación horizontal por mantenimiento. Se dará preferencia a la visibilidad de estos elementos, priorizando los pasos de peatones y señales de circulación tanto existentes como las que estime oportunas la policía local para mejorar la seguridad vial.

iii. Placas de calle.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2024 se cambiarán todas las placas de las calles que componen el municipio por unas nuevas, con una imagen más moderna.

- Una vez instaladas, se realizarán inspecciones periódicas para revisar que se mantengan en buenas condiciones de visibilidad.
- Por mantenimiento, se cambiarán cada 5 años de forma que se garantice la visibilidad de las mismas.

1. Mantenimiento de plazas, jardines y espacios comunitarios.

Desde el área de Parques y Jardines se realiza el mantenimiento, mejoras, limpieza, poda, tratamientos, control del sistema de riego y nuevas plantaciones en todas las zonas verdes, plazas, parques, avenidas, colegios, parques infantiles y parques biosaludables del municipio.

Entre nuestras competencias y funciones destacan:

- Acondicionamiento de plazas, parques, parcelas municipales y zonas verdes.
- Mantenimiento y mejoras del sistema de riego de jardines.
- Mantenimiento, limpieza, control del agua y puesta a punto de todas las fuentes públicas.
- Mantenimiento e instalación de mobiliario urbano.

- Mantenimiento y mejoras en parques infantiles, parques biosaludables y parque de mayores.

La conservación de los parques y jardines del municipio conlleva la realización de una serie de trabajos de mantenimiento en las zonas verdes que se suceden a lo largo del año según el ciclo vegetativo de las diferentes especies.

Cada parque y cada jardín es diferente y, por lo tanto, requiere un mantenimiento específico. Existen parques muy arbolados y otros donde los arbustos o las vallas vegetales representan una parte importantísima de la vegetación. Las superficies de los parterres de césped varían, del mismo modo que varía la cantidad de grupos de flor y, evidentemente, las especies que ajardinan cada uno de estos espacios verdes.

Otro aspecto que determina el mantenimiento es la tipología del parque o el jardín. Cada uno de ellos tiene características específicas. Por ello, la concejalía de Parques y Jardines se encuentra elaborando planes de mantenimiento específicos para cada uno de las distintas tipologías de los parques presentes en el municipio.

i. Valoración del estado de los Parques y Jardines: evaluación inicial.

Se realizarán **durante el primer trimestre** del año 2024 las visitas necesarias para evaluar los parques del municipio mediante un inventario de los siguientes aspectos:

- Existencia de marras en los distintos elementos (árboles, palmeras, arbustos, césped, tapizantes, plantas en flor, cortezas de pino, grava, geotextil, etc), incluyendo la presencia de tocones.
- Elementos de pavimentos peatonales con deficiencias (bordillos, baldosas, adoquines, etc) en zonas de tránsito inestables.
- Presencia de residuos, restos vegetales y de podas.
- Existencia de deficiencias en el sistema de riego y en las tapas de registro.
- Necesidad de poda en arbolado y palmáceas, o de siega en especies cespitosas.
- Presencia de malas hierbas.

Esta evaluación se recogerá en una tabla según el siguiente modelo:

| ZONA | Marras de árboles | Marras de arbustos o setos | Marras en césped y pavimentos ornamentales | Eliminación de pies de arbolado | Necesidad de poda o siega | Malas hierbas | Def. en parque infantil | Def. en mobiliario urbano | Estado del riego |
|------|-------------------|----------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------|------------------|
|------|-------------------|----------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------|------------------|

| | | | | | | | | | |
|-----------------------|--------------------|--------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | | | ales | | | | til | | |
| Parque XXX | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No | Si / No |

Se agruparán de forma sintética las deficiencias en función de su naturaleza y con los resultados obtendremos una caracterización general.

ii. Valoración del estado de los Parques y Jardines: valoración cuantitativa.

Teniendo en cuenta las deficiencias identificadas en las tablas anteriores, se realizará mediante un análisis simplificado del estado general de las distintas zonas, que permitirá identificar los puntos con necesidades de actuación más inmediata o mayores necesidades de intervención.

Para la realización de este análisis se utilizará una escala de ponderación con igual peso para cada uno de los parámetros analizados, que son:

| | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------|--|---------------------------------|
| Estado general de limpieza | Estado de arbustos y vivaces | Estado de la red de riego | Estado arbolado | Estado de caminos, paseos y zonas de reposo | Calidad visual o general |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------|--|---------------------------------|

Para cada criterio se ha establecido una escala del 1 al 4. Teniendo en cuenta esta valoración, se ha definido el estado general de cada una de las zonas verdes integradas en el ámbito del servicio. Se obtiene así para cada zona una evaluación global de la calidad del área.

| | |
|---------------|---------------------------|
| Estado | Valor del criterio |
|---------------|---------------------------|

| | |
|------------------------------|----------|
| Estado excelente | 4 |
| Buen estado | 3 |
| Estado mejorable | 2 |
| Necesita intervención | 1 |

Estos planes de mantenimiento permiten optimizar y planificar los recursos, tanto humanos como técnicos y materiales. En las zonas en las que se caractericen como necesidad de intervención serán donde se centren las primeras actuaciones y objetivos.

iii. Programa de mantenimiento de áreas infantiles y mobiliario urbano

Las áreas de juegos infantiles constituyen espacios de elevada sensibilidad dentro de las plazas, jardines y espacios socio-comunitarios, siendo su mantenimiento y limpieza un aspecto de gran importancia, por lo que en aquellas zonas donde haya juegos infantiles o biosaludables las condiciones sanitarias del suelo y la seguridad y operatividad de los elementos que componen dichas áreas deben mantenerse en todo momento.

Las labores que realizaremos con el objeto de adecuar el servicio serán:

- Mantener las zonas infantiles limpias, de manera que resulten aptas como lugar de juego, sin que supongan un riesgo para la integridad de sus usuarios
- Mantener limpios los areneros, poniendo especial atención en la eliminación de elementos caninos, colillas y otros restos orgánicos cuya descomposición afecta negativamente a las condiciones higiénico-sanitarias. Incluye el rastrillado y la mejora de los mismos.
- Realizar labores encaminadas a eliminar la acumulación de aguas
- Evitar la invasión de otros materiales
- Limpieza y rastrillado de suelos de caucho
- Mantenimiento de las piezas según instrucciones de los fabricantes
- Limpieza y repintado de las piezas en los casos que sea necesario
- Mantenimiento operativo de las piezas: ajuste de piezas, lubricación, retirada y sustitución de elementos deteriorados, desgastados o peligrosos.

- Sustitución de piezas, juegos completos, mobiliario, vallado, etc. Esta se realizará con piezas originales del fabricante.

La finalidad de estas labores es mantener los juegos infantiles y biosaludables en buenas condiciones de uso, mantenerlos seguros para los usuarios y con buena apariencia.

Se entiende como definición genérica de mantenimiento al conjunto de acciones que permiten mantener o restablecer un bien en un estado específico o en condiciones de prestar el servicio para el que ha sido diseñado. Éste puede ser **preventivo o correctivo**:

El mantenimiento preventivo es el que se realiza periódicamente según criterios predeterminados. Tiene como objetivos:

- Aumentar la fiabilidad y alargar la vida útil de los equipos.
- Garantizar la seguridad.
- Permitir una mejora de la gestión.

El mantenimiento correctivo se realiza para dar una solución de emergencia, provisional o definitiva. Tiene como objetivos:

- Dar respuesta rápida a las posibles deficiencias, defectos o desperfectos.
- Devolver a los elementos afectados los niveles de seguridad, calidad de uso y funcionamiento originales.

1. Calendario de inspecciones.

| Tipo de inspección | Frecuencia |
|------------------------------------|-------------------|
| Inspección ocular de rutina | semanal |
| Inspección funcional | mensual |
| Inspección principal | anual |

Con una **frecuencia semanal** en todas las zonas donde se localicen áreas de juegos infantiles y/o donde existan elementos biosaludables se llevarán a cabo inspecciones

más profundas y especializadas, que servirán para comprobar la seguridad, funcionalidad y estabilidad que componen las áreas de juegos.

Las inspecciones funcionales y principales se llevarán siempre a cabo por personal cualificado, redactándose tras ellas, respectivamente, los correspondientes partes o informes de inspección.

Con una **frecuencia mensual** en todas las zonas donde se localicen áreas de juegos infantiles y/o donde existan elementos biosaludables se llevarán a cabo inspecciones más profundas y especializadas, que servirán para comprobar la seguridad, funcionalidad y estabilidad que componen las áreas de juegos.

Una vez al año se realizará una inspección principal anual para comprobar el nivel de seguridad global de los equipamientos y las cualidades de la zona de juegos.

Se realizará un informe donde se pondrán de manifiesto las incidencias encontradas tras cada tipo de inspección, su solución y el coste económico que supondría su adecuación, debiendo quedar constancia en un libro de registro.

1. Mantenimiento operativo

Para llevar a cabo un mantenimiento correcto será necesaria una tarea previa de definición de un inventario técnico de los juegos infantiles que aporte un conocimiento preciso del estado actual de los mismos y ayude a mejorar su gestión: datos iniciales, registro de incidencias, documentación de especificaciones técnicas y registro en una hoja de servicio de las operaciones de mantenimiento y reparación y que periódicamente se deberá ir actualizando.

Para cada elemento o grupo de elementos de juegos, se hará una ficha inicial, que se actualizará en cada actuación de mantenimiento preventivo.

Esta ficha, denominada “Hoja de Servicio de mantenimiento de los elementos de áreas infantiles” servirá para documentar el estado inicial del elemento y de todas las intervenciones realizadas en él.

Por último, dentro de las operaciones de mantenimiento previstas encontramos el mantenimiento operativo, es decir, aquel que se lleva a cabo cuando se observen deficiencias, con el objetivo de mantener en perfecto estado de limpieza, operatividad y estética los elementos.

Dentro del mantenimiento operativo, se establecen las siguientes operativas de actuación:

- Reparación y sustitución de piezas rotas o defectuosas

Durante la visita de inspección y control se podrá evaluar el estado de los elementos que conforman cada una de las áreas, de manera que si, en el

momento de la inspección, el personal detecta alguna pieza defectuosa o rota se pueda proceder a su sustitución o reparación de manera inmediata (siempre que esto sea posible).

Para ello, en uno de los vehículos adscritos al servicio se llevarán las herramientas básicas para la posible reparación de la pieza rota además de pequeños repuestos (cadenas de columpios, columpios, pequeños paneles, etc.) que permitan a los operarios solventar la reparación o sustitución de la misma en el preciso momento de la visita a la zona.

En caso de que la reparación no sea posible se procederá a reseñar la incidencia en las fichas de mantenimiento de manera que en el menor tiempo posible (dentro de las inmediatas 48 horas) la incidencia quede resuelta. La distribución de los medios y del personal va a permitir que este tipo de reposiciones se puedan realizar con la mayor brevedad posible.

Cuando la incidencia sea tal que no se pueda solventar en el momento y a la espera de poder solucionarlo, siempre que esta incidencia conlleve un riesgo para los usuarios de este tipo de juegos procederemos en el mismo instante al precinto del juego mediante cintas y la colocación de carteles en los que se informe a los usuarios con la siguiente leyenda: “NO USAR EL JUEGO. EN PROCESO DE REPARACIÓN”, de manera que evitemos su uso hasta que la incidencia quede solventada.

- Sustitución total o parcial del juego

Otra de las consecuencias de la inspección y control realizadas previamente en cada una de las zonas objeto de la conservación y mantenimiento, es la detección de aquellos juegos infantiles o pavimentos de caucho cuyo estado, sea cual sea la causa, obliguen a la sustitución parcial o completa de los mismos debido a la imposibilidad de solventar las incidencias que puedan presentar.

Esta decisión siempre será tomada como último recurso cuando se compruebe fehacientemente que el juego no puede ser reparado o, en caso de poder ser reparado, que no garantice las condiciones originales de seguridad y uso adecuado para el que ha sido destinado.

- Lavado de los juegos y eliminación de pintadas y grafitis

La operación de limpieza de los elementos que conforman los juegos infantiles contempla, por un lado, una limpieza general con la eliminación de los restos y

desechos y, por otro, la eliminación de manchas, pintadas, malas hierbas y su desinfección.

La limpieza de estos elementos se llevará a cabo de manera integrada dentro de las operaciones de mantenimiento de los juegos infantiles.

Los elementos se deberán mantener limpios de: polvo y barro; manchas y pintadas (grafitis).

La limpieza general y la eliminación de los restos y desechos de los juegos infantiles se deberán llevar a cabo, como mínimo, cada mes, excepto en el caso de los graffitis, cuya eliminación se realizará en las siguientes 48 horas tras su detección:

La eliminación de manchas se llevará a cabo periódicamente de acuerdo con las necesidades particulares y con intervenciones inmediatas cuando, a raíz de las inspecciones, sean necesarias.

- Uniones y fijaciones

Deberán mantenerse perfectamente unidos todos los componentes del elemento, así como las fijaciones de los anclajes a lo largo de toda su vida útil.

Las uniones, y muy especialmente las uniones entre distintos materiales, plantean diferentes soluciones y consecuentemente diferentes operaciones de mantenimiento. Desde el simple tornillo de fijaciones hasta los sistemas de uniones mediante tornillos autobloqueantes o incluso sistemas especiales que no necesitan reajustes permiten responder a las diferentes necesidades de mantenimiento y conservación del elemento de que se trate.

- Lubricación de los mecanismos móviles

Deberán mantenerse perfectamente lubricados todos los mecanismos móviles a lo largo de toda su vida útil. **La frecuencia de esta labor será mensual.**

Se utilizarán los lubricantes recomendados por el fabricante. La tendencia a la utilización de materiales autolubrificantes (cuerdas de nylon) permite obviar esta operación de mantenimiento.

- Elementos que exigen un mantenimiento particular

Algunas piezas de los juegos necesitan un mantenimiento particular con operaciones y herramientas especiales. El operario deberá conocer y disponer de ellas y el fabricante las deberá referir en el manual de instrucciones para el uso y el mantenimiento de sus productos.

- Mantenimiento, conservación y reposición de los revestimientos superficiales de amortización de impactos (areneros y pavimentos de caucho)

Dentro del mantenimiento de los elementos de amortiguación de impactos tendremos que realizar una serie de labores que afectarán principalmente a dos tipos de superficie que encontramos en estas áreas: superficies consolidadas con arena o gravilla y, especialmente, superficies de caucho, bien continuas o en losetas.

Respecto a la conservación de las zonas de areneros y de absorción formada por gravilla, las labores irán encaminadas a:

- Realizar labores encaminadas a eliminar la acumulación de aguas, charcos, blandones, etc.
- Reposición y sustitución de arenas en los distintos elementos.
- Trabajos de desinfección: una vez al mes. Las labores comprenderán:

Tapado de hoyos y nivelación de areneros: Se recebarán los huecos y hoyos producidos por el propio uso de la zona. Asimismo, se redistribuirán los áridos esparcidos como consecuencia de las actividades de los usuarios.

Esta labor se realizará de forma mensual, a fin de conseguir en todo momento superficies estéticas, funcionales, cómodas y seguras para los usuarios. Se tendrá un cuidado especial en el entorno de los juegos infantiles (caída de toboganes, columpios, etc.), así como su alrededor y bajo los bancos próximos.

Recebo y reposición de areneros: Se sustituirán en base a lo dispuesto en la NTJ 09S (Normas de jardinería y Paisajismo) los áridos en areneros delimitados como juegos infantiles, en una profundidad mínima de 10 cm. El aporte de áridos se realizará con una periodicidad anual.

Recebo y reposición de las superficies de absorción de impactos establecidos originalmente a base de garbancillo. Se realizará de la misma manera que la expuesta para el recebado y reposición de los areneros.

El objetivo del mantenimiento de las superficies de absorción de impactos de caucho es el de mantener el pavimento de caucho limpio y totalmente desinfectado. Esto se consigue proyectando una limpieza con maquinaria de alta presión y una solución antibacteriana, inocua para el pavimento, que desinfecta y devuelve a su estado inicial la luz de los colores originales del pavimento.

Dentro del uso normal en estas áreas de juegos, pueden aparecer erosiones en las zonas de mayor desgaste por los usuarios, como pueden ser en los balancines o las entradas y salidas de los equipos de juego, que al ser sometidos a una mayor fricción tienden a erosionarse con mayor premura.

Para ello, se llevará a cabo la sustitución de las zonas deterioradas.

Mantenimiento y conservación de otros elementos

Durante las inspecciones de control, se evaluará el estado y conservación del vallado de las áreas de juegos, de manera que aquellas partes que presenten un estado defectuoso o hayan sufrido algún tipo de rotura sea detectada, quedando reflejada en las fichas de inspección.

Una vez detectada la incidencia se repondrán aquellos elementos cuya presencia suponga un riesgo para los usuarios o que no se puedan reparar.

Mantenimiento de mobiliario

En caso de detección de roturas de algún elemento de mobiliario, se comunicará en el mismo momento de su detección a los Servicios Técnicos Municipales, de forma que estos puedan solicitar la pieza de repuesto a la mayor brevedad y se pueda reponer en un breve espacio de tiempo.

Cuando la incidencia conlleve un riesgo para los usuarios procederemos en el mismo instante al precinto del elemento mediante cintas y la colocación de carteles en los que se informe a los usuarios con la siguiente leyenda: “NO USAR. EN PROCESO DE REPARACIÓN”, de manera que evitemos su uso hasta que la incidencia quede solventada.

Limpieza general de juegos infantiles

| OBJETIVOS DEL MANTENIMIENTO PARA LIMPIEZA GENERAL DE JUEGOS INF. | |
|--|----------------------------------|
| Objetivos del mantenimiento | Frecuencia del mantenimiento |
| Limpieza general y eliminación de restos | Mensual |
| Limpieza y eliminación de pintadas | A las 48 hrs tras ser detectado. |

Restitución de pavimentos

Operaciones que se realizarán en los caminos, paseos y zonas de terrizas, al arreglo mediante aporte de albero en las hendiduras y cárcavas de manera que queden enrasadas todas las desigualdades o hundimientos del terreno.

Las labores de conservación a realizar sobre las zonas terrizas son las siguientes: **Reparación de zonas terrizas**, que consistirá en reparar cárcavas, arrastres, hoyos, blandones y baches en espacios verdes, según el procedimiento que se indica a continuación:

- Saneado previo de la zona a reparar
- Aporte del árido o material por tongadas, en cantidad y calidad adecuadas.
- Humectación, compactación y nivelación de los diferentes perfiles de la zona reparada hasta conseguir la rasante original.
- Empleo de las herramientas y maquinarias adecuadas según el tipo de superficie.
- Limpieza de restos constructivos o de materiales procedentes de la reparación.

Actuaciones no programadas

Considerando como tales las obras, servicios o suministros extraordinarios encaminados a la mejora de parques y jardines del municipio:

- Trabajos de puesta a punto, mejora o adecuación de la zona, (aunque se programarán según lo indicado en el informe del apartado sobre mantenimiento de áreas infantiles y mobiliario urbano).
- La reposición, restauración o reconstrucción de daños, desperfectos o deficiencias de los elementos no vegetales (aunque se programarán según lo indicado en el informe del apartado sobre mantenimiento de áreas infantiles y mobiliario urbano).

iv. Programa de conservación y mantenimiento de las redes de riego.

La conservación de las redes de riego existentes incluye las siguientes labores:

- Puesta a punto periódica de los programadores eléctricos.
- Mantenimiento de las válvulas reguladoras.
- Reparación de averías que se produzcan en el uso de la red, pequeñas roturas en mangueras de riego, conexiones toma-injerto...
- Renovación de aspersores, hidrantes y redes de goteo, así como su adaptación a las programaciones del riego que se establezcan.
- Limpieza y desinfección de redes de riego y goteo con sustancias adecuadas para la eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Analíticas por laboratorio homologado de la calidad del agua de riego con periodicidad trimestral.

Se realizará una inspección inicial de la red de riego existente, identificando las incidencias para su posterior reparación o sustitución, teniendo en cuenta que las averías de mayor rango serán comunicadas para su posterior resolución por parte de los servicios municipales.

| PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA RED DE RIEGO | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| ELEMENTOS | ACCIÓN PREVENTIVA | F/año | PLANIFICACIÓN PROPUESTA | | | | | | | | | | | | |
| | | | E | F | M | A | M | Jn | Jl | Ag | S | O | N | D | |
| ELEMENTOS HIDRÁULICOS, RED DE RIEGO | Valvulería | Limpieza de filtros | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Relleno de arena en filtros | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Revisión de reguladores de presión | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Revisión de sistema Venturi | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Comprobación de llaves | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | Tuberías | Comprobar la no existencia de fugas | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Comprobación de presión estática y | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | Riego subterráneo | Detección de fugas | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Revisión elementos de goteo | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Desincrustación con ácido nítrico | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | Contadores | Lectura y seguimiento de consumo | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Limpieza de filtros | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | Arquetas e hidrantes | Comprobación y revisión de desagües | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Lijado y pintado de arquetas | 4 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 | 1/3 |
| | | Comprobación de llaves | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | Grupos de bombeo | Comprobación alineación del grupo | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Lubricación y engrase | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | | Comprobación de anclajes, juntas y | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Comprobación de potencia y | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Limpieza de filtros | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| ELEMENTOS ELÉCTRICOS | Electroválvula | Verificación tensiones de funcionamiento | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Comprobación de conexiones | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| | Programadores | Verificación de turnos y tiempos de riego | 146 | 11 | 11 | 5 | 5 | 5 | 11 | 11 | 11 | 21 | 22 | 22 | 11 |
| | | Comprobación de baterías | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |
| Sensores | Comprobación de calibración y | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | |
| ELEMENTOS INFORMÁTICOS | Sist. Informáticos de control | Revisión y ajuste de sistemas | 27 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 |

Además de las acciones resumidas en la tabla anterior, se llevarán a cabo las siguientes operaciones de mantenimiento:

- Inspección de arquetas de riego en busca de posibles averías en los elementos automáticos o semiautomáticos, que se mantendrán en perfecto estado de limpieza y funcionamiento, con la finalidad de evitar las citadas averías.
- Inspección de las zonas regables, y de los paseos y viales adyacentes a dichas zonas, en busca de posibles encharcamientos que denoten pérdidas en la red de riego, bien por fisuras en las tuberías o bien por un mal funcionamiento de los aspersores.
El aporte de agua deberá ser uniforme en cuanto a la superficie a regar, regando a todos los elementos vegetales, tanto puntuales como superficiales de forma que se consiga un recubrimiento total. Además, la dotación de agua y frecuencia de riego se programarán acordes con las condiciones orográficas de la formación vegetal, para evitar pérdidas por escorrentía.
- Inspección de los aspersores cuando estén en funcionamiento, observando que su calibración tenga el alcance y radio de giro correctos, llegando a todos los puntos del elemento a regar sin salirse de los límites del mismo. Cuando el viento supere los 4 m/s se evitará poner en funcionamiento los aspersores, mediante la programación de las estaciones meteorológicas integradas en el sistema de riego. Desde dichas estaciones se programará también la optimización de las dosis y turnos de riego en función de la época del año.
- Inspección de las fuentes en relación al funcionamiento del grifo, que no presente problemas de cierre, y por otro lado que el desagüe no tenga problemas de retención, que deriven en el rebose del agua al terreno.

v. Limpieza general y recogida de residuos en plazas y jardines.

Se dedicará una atención constante y meticulosa a la limpieza de todas las superficies con medios manuales y bolsas para no amontonar los residuos en distintos puntos hasta su recogida, para su traslado al punto de vertido apropiado. Esta actuación estará constituida por las tareas que se indican a continuación:

- Eliminación diaria de residuos y elementos orgánicos o inorgánicos que aparezcan en jardines, espacios verdes, zonas terrizas y pavimentadas, incluso los excrementos caninos.
- Vaciado de papeleras en los espacios verdes.
- Recogida de restos vegetales no procedentes de otras labores de conservación (ramas, hojas, frutos...)
- Limpieza de zonas infantiles y biosaludables.
- Limpieza en las zonas que se produzcan actos culturales, sociales, deportivos, etc antes y después de los eventos.

La operación de limpieza se realizará las veces que sean necesarias con el objetivo que el área presente un óptimo estado de limpieza, **mínimo una vez cada dos semanas.**

| PROGRAMA DE LIMPIEZA GENERAL Y RECOGIDA DE RESIDUOS | | |
|---|---|----------------------|
| ZONA ACTUACIÓN | TAREAS | FRECUENCIA |
| Limpieza y recogida | Restos producidos por el propio mantenimiento | Cuando sea necesario |
| | Restos no producidos por el mantenimiento | 2 veces al mes |
| Residuos en jardineras, parterres y zonas estanciales | Excrementos | 2 veces al mes |
| | Colillas | 2 veces al mes |
| | Residuos urbanos en zonas verdes | Cuando sea necesario |
| | Hojas | Cuando sea necesario |
| Pavimentos duros | Barrido | 2 veces al mes |
| | Limpieza con agua | Cuando sea necesario |

| | | |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Pavimentos blandos | Rastrillado | Cuando sea necesario |
| | Limpieza con hidrolavadora | Cuando sea necesario |
| Mobiliario y juegos infantiles | Limpieza con hidrolavadora | 1 vez al mes |
| | Desinfección de areneros | 1 vez al mes |

vi. Áreas caninas

El mantenimiento de los espacios destinados a los perros comprende diferentes actuaciones, con una frecuencia que depende de las necesidades de cada tarea específica.

Las áreas de recreo para perros **se limpiarán cada semana** de los excrementos que no hayan recogido los propietarios de los animales de compañía. Este trabajo semanal incluye el **vaciado de las papeleras, el barrido y la eliminación de cualquier tipo de residuo.**

Este control diario de las áreas destinadas a los perros permite detectar los desperfectos que a menudo pueden ocasionar estos animales jugando, sobre todo escarbando y haciendo hoyos en el pavimento, que se arregla con arena granítica.

Con el fin de evitar malos olores y que se levante polvo, estos espacios **se riegan periódicamente.** Por otra parte, cada mes se procede a su desinfección en horario nocturno con un producto completamente inocuo que tiene propiedades bactericidas, fungicidas y viricidas.

El mantenimiento de estos espacios incluye también los trabajos de jardinería que requieren las plantas que los adornan y el arreglo, cuando es necesario, del mobiliario urbano (bancos, papeleras y pictogramas).

d. Gestión del arbolado y naturalización de los espacios.

Desde el área de Parques y Jardines se realiza el mantenimiento, mejoras, limpieza, poda, tratamientos, control del sistema de riego y nuevas plantaciones en todas las zonas verdes, plazas, parques, avenidas, colegios, parques infantiles y parques biosaludables del municipio.

Entre nuestras competencias y funciones destacan para este apartado:

- Poda de árboles y palmeras.
- Triturado de poda generada en las zonas verdes municipales.
- Resiembras y nuevas plantaciones.

La conservación de los parques y jardines del municipio conlleva la realización de una serie de trabajos de mantenimiento en las zonas verdes que se suceden a lo largo del año según el ciclo vegetativo de las diferentes especies.

Cada parque y cada jardín es diferente y, por lo tanto, requiere un mantenimiento específico. Existen parques muy arbolados y otros donde los arbustos o las vallas vegetales representan una parte importantísima de la vegetación. Las superficies de los parterres de césped varían, del mismo modo que varía la cantidad de grupos de flor y, evidentemente, las especies que ajardinan cada uno de estos espacios verdes.

Otro aspecto que determina el mantenimiento es la tipología del parque o el jardín. Cada uno de ellos tiene características específicas. Por ello, Parques y Jardines se encuentra elaborando planes de mantenimiento específicos para cada uno de las distintas tipologías de los parques presentes en el municipio.

i. Árboles y palmeras

1. Mantenimiento de árboles y palmeras

Los trabajos de mantenimiento de los árboles y palmeras en los parques y jardines son, en parte, similares a los realizados en los ejemplares de las vías públicas. Por lo tanto, los trabajos de mantenimiento de los árboles de los parques y jardines consisten fundamentalmente en la poda, ya sea de formación, limpieza o levantamiento de la copa.

En el caso de las palmeras consiste en la limpieza de las hojas secas. Periódicamente se realizan tratamientos fitosanitarios preventivos y eliminación de frutos.

1. Plantación de nuevos árboles y palmeras

El objetivo principal durante 2024-2027 es la renaturalización de nuestro pueblo, un plan que ya ha comenzado con la plantación de 90 pinos que iremos ampliando, según lo establecido en el Plan de Renaturalización del Municipio.

ii. Césped

Los parterres de césped se encuentran en todos los parques y jardines. Es uno de los elementos que requiere más actuaciones a lo largo del año para mantener su calidad, sobre todo si tenemos en cuenta que el césped requiere mucha humedad y el clima es mediterráneo. Actualmente se utilizan especies de césped elegidas en función de su tolerancia a la sequía y a las elevadas temperaturas estivales propias de este clima.

La siega se realiza a lo largo de todo el año y, en el caso de los parterres de los parques y jardines, también es frecuente el recorte de los bordes para mantener su estructura. Otros trabajos, más esporádicos, pero igualmente anuales, son el aireado, cebadura y abono de parterres.

iii. Programa de recorte de setos y poda de arbustos ornamentales

Comprende el recorte y la poda de arbustos en crecimiento libre o dirigido según criterio de los Servicios Técnicos y se realizará en la forma y época más convenientes para la mejor formación, floración y vegetación de las plantas; teniendo en cuenta que no siempre será necesaria la realización de algún tipo de poda, sobre todo en especies perennifolias.

A título orientativo, se establecen las siguientes frecuencias para la labor de recorte de estos elementos:

- Seto de ligustrum: El brote nuevo no sobrepasará más de 10 cm la altura consolidada del seto. Por lo tanto, la frecuencia será la necesaria para mantener esta altura del seto.
- Seto de cupressus: Se recortará como mínimo dos veces al año, entre los meses de abril a octubre.
- Borduras de Buxus, Santolina, etc.: El brote nuevo no sobrepasará en más de 5 cm, la altura consolidada.

En los arbustos, en general, se eliminarán los tallos secos mal dirigidos o conformados, los que sean portadores de plagas y/o enfermedades graves, los que presenten muy precario estado botánico y los que nazcan por debajo del injerto.

En los arbustos caducifolios de flor, se efectuará la poda cada temporada. Los de floración invernal o primaveral, se podarán moderadamente después de dicho periodo, las especies de floración estival deben sufrir una poda más corta durante el invierno.

En general, con la realización de las podas se deberá conseguir el máximo nivel estético posible, (cantidad de flor etc.) mantener la estructura habitual de la especie y estimular la emisión de ramas nuevas controlando su potencial vegetativo.

De otro lado, las flores marchitas, por razones estéticas y fisiológicas, deben ser eliminadas en el momento de su marchitamiento, salvo en los casos de arbustos de frutos ornamentales.

A continuación, se describen los diferentes tipos de poda de mantenimiento de los arbustos que se llevarán a cabo:

1. Poda dirigida o forzada (setos)

La poda de los arbustos en forma dirigida (setos, bolas, figuras, etc.) comprenderá el recorte perfectamente de forma mecánica o química, así como la retirada de los restos obtenidos.

Dentro de la poda de arbustos un caso especial lo representan los setos. Los setos en las zonas verdes, además de sus cualidades estéticas, cumplen las funciones de muros demarcadores, fijando los límites del mismo o ciertos espacios dentro de éste, tapando vistas poco deseadas, creando rincones íntimos, etc. Sin embargo, para que un seto cumpla su misión y tenga un buen aspecto, hay que realizar podas periódicas.

Una vez establecido un seto se harán podas de conservación que comprende dos tipos de operaciones: labor de vigorización y limpieza y por otro lado labores de recorte. El recorte de los setos, se efectuará siempre que el crecimiento natural de la planta desvirtúe el trazado que debe tener, no debiendo sobrepasar la nueva brotación en más de 12 cm las dimensiones establecidas en cada seto.

En el caso de recorte mecánico, la herramienta deberá estar en perfecto estado de mantenimiento, sufriendo revisiones y controles periódicos, a fin de que el corte sea limpio y sin desgarros.

En el caso de recorte químico, mediante inhibidores y/o retardantes del crecimiento, el producto, dosis, técnica y momento será sometido a riguroso control, ateniéndose en cada momento a las indicaciones de los Servicios Técnicos Municipales.

1. Poda libre

Esta operación consistirá fundamentalmente en la eliminación de ramas secas y/o dañadas, así como la correcta formación y/o mantenimiento del vegetal en la forma adecuada a su uso. Para ello se deberá tener en cuenta la especie objeto, así como la funcionalidad particular o específica de la misma en el jardín, con especial atención a la época en que se realice, así como de sus aspectos ornamentales que se deseen mantener.

Se sobreentenderá que la realización práctica será de modo permanente y como una acción más dentro de cualquier operación programada.

Las herramientas, el tipo de cortes, etc., deberán atenerse estrictamente a las más elementales normas de poda en elementos vegetales (corte limpio, evitar desgarros, herramientas en perfecto estado, funda porta-herramientas, etc.).

1. Poda de conservación

Se trata de vallas vegetales elaboradas con arbustos que pueden tener diferentes funciones: desde las decorativas -como sería el caso de los setos con formas geométricas de los parterres de broderie- a las de distribución del espacio dentro de un parque o de cierre y protección de un lugar determinado, como las zonas de juegos infantiles.

Los setos requieren poda de formación y, posteriormente, de mantenimiento con actuaciones de recorte a principios de invierno y de otoño, cuando la planta está en parada vegetativa y una vez se han desarrollado los brotes primaverales. Al acercarse la primavera el suelo de plantación se entrecava, abona y se realiza un tratamiento fitosanitario preventivo.

1. Poda de rejuvenecimiento

Se realiza sobre arbustos ya envejecidos, que presentan un escaso o irregular crecimiento vegetativo y floración. Se trata de eliminar aquellas partes más viejas y menos productivas para estimular el nacimiento de otras nuevas. Generalmente los cortes no pueden ser drásticos, pues en la vejez de las plantas las recuperaciones ante ellos no son fáciles. Un caso especial es la poda de renovación, que se realiza en aquellos ejemplares que no han tenido una poda de mantenimiento constante o que se han desarrollado en exceso, perdiendo belleza o producción. En estos casos se suelen hacer podas drásticas para que la planta se regenere por completo.

1. Calendario de podas arbustivas

A continuación, se establece de modo esquemático el calendario de podas arbustivas anual.

iv. Programa de gestión de podas

El programa de poda se basa en la búsqueda del óptimo nivel estético de las especies vegetales que conforman las áreas verdes y arbolado viario del término municipal. De igual modo, se respetará dentro de las limitaciones del entorno, la forma genuina de los árboles, además de respetar la vegetación equilibrada entre el sistema radicular, el calibre de tronco y la superficie foliar con el ramaje. Para el caso de grandes

ejemplares o arbolado que exista riesgo para las personas o bienes, se realizarán podas más severas, previa autorización de los técnicos municipales.

La poda del arbolado se realizará entre 1 septiembre y 31 de diciembre en zonas verdes y viales (las moreras se podarán antes del 31 de diciembre).

- Dependiendo del estado y salud de los ejemplares y las especies, podemos distinguir 4 tipos de poda, poda de formación y poda de mantenimiento.
- Poda de formación. Se realiza para la adaptación de la planta a condiciones especiales y conformar su constitución en concordancia al porte natural de la especie. Su finalidad es evitar que en el futuro se deban realizar podas severas que comprometan a la especie.
- Poda de mantenimiento. Se realiza para la renovación o rejuvenecimiento de la copa. Dentro de este tipo de poda, se contempla la poda en verde que se realizará cuando los Servicios Técnicos Municipales lo consideren oportuno.
- Poda de rejuvenecimiento. Se realiza para la renovación o rejuvenecimiento de la copa. Dentro de este tipo de poda, se contempla la poda en verde que se realizará cuando los Servicios Técnicos Municipales lo consideren oportuno.
- Podas excepcionales. Se realiza cuando los Servicios Técnicos Municipales lo consideren oportuno.

Atendiendo a los tipos de poda, diferenciamos según el tipo de especie vegetal a mantener:

- Poda de arbolado. Se realizará de forma anual en los meses de otoño-invierno en todo el arbolado presente en las zonas verdes que son objeto del presente contrato.
- Poda y limpieza de palmeras. Se realizarán de forma anual en todas las palmeras, tanto en corona como en estípite, a fin de mejorar y realzar el aspecto visual de la zona ajardinada. Los Servicios Técnicos Municipales, indicarán los meses a realizar los trabajos en las zonas objeto del contrato.
- Formación y mantenimiento del arbolado y palmeras. Se eliminarán de forma continua los brotes y ramas que causen molestias y/o de vigor deficiente, con el fin de que dificulte el normal crecimiento de los árboles.

A continuación, se establece un programa anual de poda de árboles en función de la especie.

La severidad de la poda será la estrictamente necesaria, evitando eliminar más del 25% del ramaje. Se recolectarán los frutos antes de que caigan al suelo, evitando molestias a los ciudadanos y maximizando la limpieza de los espacios verdes.

Se presenta a continuación un cuadro de frecuencias de podas para coníferas por la especial importancia de Pinos en el municipio.

v. Programa de mantenimiento de tutores, protectores, sujeciones y entramado de los árboles públicos.

Se realizarán revisiones periódicas trimestrales para garantizar que el monitoreo de seguridad del arbolado y la colocación de tutores o protecciones sea continuo y según las necesidades detectadas.

vi. Programa de desbroce.

Con el fin de mantener controlada la vegetación espontánea en aquellas zonas donde sea necesario, de parques, jardines, alcorques, instalaciones, cunetas de las zonas urbanizadas, taludes de paseos, etc, se realizarán las labores de desbroce, en base a los siguientes condicionantes:

Para evitar daños en los troncos del arbolado y/o especies arbustivas derivados de tropiezos de la maquinaria de siega o efecto del nylon de los cabezales de desbrozadora, se definirá un círculo libre de vegetación circundante al tronco.

Los límites de los alcorques y macizos se encontrarán continuamente perfilados.

Se adoptarán las precauciones necesarias para que los árboles y los arbustos presentes en la pradera no sean dañados por la maquinaria.

Cuando el césped linde con otros elementos vegetales, pavimentos, desagües, mobiliario, etc., se recortará con los medios adecuados a la misma altura del desbroce.

El perfilado se ejecutará recortando y eliminando los bordes de las áreas de pradera, tanto exteriores como interiores, manteniendo el trazado de los perfiles de dichas áreas procurando eliminar los sistemas radiculares.

Tras el desbroce y/o perfilado se eliminarán en el transcurso de la misma jornada los residuos vegetales generados.

vii. Programa de reposición, mantenimiento y suministro de plantas de temporada.

Estas labores consistirán en la sustitución o renovación de las plantas permanentes o de temporada, vivaces, arbustos, etc, que hubieran perdido o mermado considerablemente sus características ornamentales, o bien que su precario estado botánico haga prever tal situación para el futuro próximo.

La mayor parte de estas plantas se encuentran en jardineras o maceteros, en paseos y edificios públicos, aunque también se han localizado en parques y jardines, se mantendrá un control especial de las plantas existentes en los edificios públicos. Las labores que se contempla realizar consisten en:

- Riego / Abonados y enmiendas
- Recortes / Entrecavados y escardas
- Plantaciones y reposiciones
- Tratamientos fitosanitarios

En el momento que se observen malformaciones, hojas amarillas o marchitas, u otros aspectos que las hicieran rechazables, se sustituirán de forma inmediata.

Dentro de las labores a realizar en este programa se encuentra la del cuidado del aspecto exterior de los maceteros que deberán mantenerse limpios.

Se realizará durante el invierno y otoño, un riego por semana enriquecido con abono líquido, así como en primavera y verano, se realizarán dos riegos por semana enriquecidos con el mismo abono.

Indicar que, en los periodos de ferias y fiestas, a principios de octubre, primavera y verano en las diferentes zonas del término municipal, se realizarán las plantaciones y ornamentaciones tradicionales y se mantendrán durante mínimo de 3 meses en perfecto estado, realizando las reposiciones necesarias.

- NAVIDAD
- SEMANA SANTA-PRIMAVERA
- FIESTAS PATRONALES

3. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

El tratamiento de los residuos sólidos urbanos (RSU) consiste en su recogida y posterior traslado a las plantas de tratamiento. Pero la gestión comporta reducir, reutilizar y reciclar: concienciar a la población de la necesidad de reducir la cantidad de residuos que producimos, fomentar su reutilización antes de ser desechados y proceder a su reciclado cuando han sido depositados en el contenedor.

El municipio realiza la **recogida selectiva**, que promueve la separación en origen de las diversas fracciones que componen los residuos generados en nuestros hogares, con el fin de reciclar y recuperar todo lo que sea posible.

El sistema de recogida cuenta con contenedores para el papel y el cartón (contenedor azul), para vidrio (contenedor verde), envases de plásticos, latas y briks (contenedor amarillo) y residuos no reciclables o fracción resto (contenedor gris). De forma adicional se dispondrá de contenedores específicos para aceite, y contenedores para restos orgánicos generados en el hogar, que forman parte de un proyecto para implementar su reutilización en la elaboración de compost de uso agrícola.

El municipio dispone de **Punto Limpio**, en el que se pueden depositar residuos previamente seleccionados por los ciudadanos en sus hogares y que no pueden ser depositados en los contenedores anteriores. El Punto Limpio municipal, solo para residentes en el municipio.

El Ayuntamiento también realiza la **recogida de enseres a domicilio**, que se podrá solicitar llamando al teléfono 868 064 533.

4. GESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Desde de mantenimiento urbano, se identifican como parte de gestión del alumbrado público los siguientes objetivos:

- Mantenimiento y conservación del alumbrado en las vías y espacios públicos municipales.
- Seguimiento y control de averías e incidencias del alumbrado público.
- Planeamiento para la realización de mejoras y renovación del alumbrado público en todos los barrios del municipio según las necesidades.
- Mantenimiento y conservación de los semáforos en las vías públicas.
- Gestión energética del alumbrado público, contribuyendo con ello a la preservación del medio ambiente.
- Mantenimiento eléctrico de los edificios e instalaciones municipales.
- Estudio de las nuevas necesidades eléctricas que se puedan plantear para la mejora de los edificios e instalaciones municipales.

- Iluminación especial de la vías y espacios públicos con motivo de las fiestas.